

# INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DE PRODUCCIÓN GRÁFICA, PERIODÍSTICA, Y TELEVISIVA, LA VERDAD RADIOGRAFIC S.A.

## 1. INTRODUCCIÓN

Según la Superintendencia de Compañías; previo a la aprobación de los Informes Financieros, se deberá nombrar un Comisario; conforme a lo dispuesto en el artículo 275 de la ley.

Una vez ratificada como comisaria de la Compañía de Producción Gráfica, Periodística y Televisiva La Verdad Radiografic. S.A. y en total cumplimiento de mis obligaciones y atribuciones como tal, pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Informe correspondiente al período 2009.

### **Limitaciones**

De acuerdo a la Ley de Compañías entre las obligaciones de los Comisarios está: "Emitir una opinión acerca del cumplimiento de las normas legales, estatutarias - reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General y Directorio.

Emitir un comentario sobre los procedimientos del Control Interno, una opinión sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros y, si estos están o no de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, Principios de Contabilidad y Normas Ecuatorianas de Contabilidad".

Cabe indicar que el presente informe no está orientado a revelar eventuales faltantes o desviaciones de naturaleza Administrativa Financiera que podrían afectar las cifras contempladas en los Estados Financieros; así como también no revela de posibles responsabilidades a los administradores o funcionarios.

## 2. OPINIÓN

Una vez realizado la revisión y el análisis respectivo, del área administrativa, procesos financieros, cifras reflejadas en los balances, podemos concluir que: *"la administración ha cumplido adecuadamente con lo dispuesto tanto por la Junta General de Accionistas como por el Directorio. Se ha mantenido dentro de los parámetros, normas legales y reglamentarias de las entidades de control, por lo que podemos indicar que los Estados Financieros son razonables en todos sus aspectos"*.

Cabe recalcar la labor realizada por la administración durante el periodo; se obtuvo el préstamo otorgado por la CFN; para la compra de la nueva maquinaria, la misma que optimizará tiempo y recursos a la compañía; así como también nos dará la oportunidad de generar nuevos ingresos e incrementar los servicios.

No debemos olvidarnos que las obligaciones que se mantiene con las entidades financieras son elevadas por cuanto la explotación de los nuevos equipos deberá ser ardua y las políticas de gastos deberán ser duramente controladas. Además la CFN realizará auditorias trimestrales por cuanto la administración deberá apegarse al presupuesto planteado para el periodo 2010; así como también tomar las medidas correctivas necesarias para optimizar de los recursos económicos, con la finalidad de lograr los objetivos planteados en el presupuesto.

### **3. RECOMENDACIONES GENERALES**

- Si el propósito para este nuevo periodo es cumplir con nuestros acreedores, lo primordial es incrementar los ingresos.

Por cuanto los servicios que ofrece La Compañía deberán ser extremadamente eficientes y veraces, con la convicción de que nuestro trabajo tiene la finalidad de dar una completa satisfacción al cliente; el personal deberá tener claro que lo importante es crear la necesidad y llenar completamente sus necesidades y expectativas. Para esto el personal que colabora, deberá ser altamente calificado y con los conocimientos y habilidades necesarias para cumplir con los requerimientos de la compañía y de los consumidores quienes son nuestra razón de ser.

Con la adquisición de la nueva maquinaria, empieza una nueva etapa en la cual los empleados y accionistas deberán colaborar completamente y a cabalidad para el resurgimiento de lo que algún día fue el Diario La Verdad.

- El personal debe tener pleno conocimiento de la estructura Orgánica y Funcional de la compañía, así como misión, visión y objetivos de la misma.
- Como ayuda para la administración se deberá implementar el uso de manuales administrativos y reglamentos, que ayuden a su control.
  - Reglamentos para el reclutamiento, selección y contratación del personal, previo un periodo de prueba y dependiendo las capacidades y responsabilidad demostrado por el personal.
  - Reglamento para el manejo control y custodia de activos.

Estos documentos serán de gran utilidad para el personal, ya que servirán de guía para la realización de sus actividades, definiendo de esta forma los procesos y evitando duplicidad de funciones.

- Con la adquisición de la nueva maquinaria se deberá responsabilizar a un custodio de los nuevos activos, procurando de esta forma el óptimo uso de los mismos.

La elaboración de un acta de entrega recepción detallando de las partes que consta el nuevo equipo; con firmas de responsabilidad y en caso de ser necesario una póliza de seguridad y buen uso, que proteja y respalde a la empresa por el correcto uso de sus equipos.

- Con la adquisición del vehículo se deberán implementar medidas de control interno para su uso. Así como también deberá reflejar la disminución de gastos financieros. La persona responsable del vehículo deberá mantener y preservar el buen uso del mismo.
- La elaboración de un presupuesto es netamente para tener una visión presupuestada de los ingresos y una visión organizada de los gastos. Tanto los ingresos como los gastos deben ir relacionados entre si.

Pongo en su consideración los siguientes porcentajes para que evalúen y tomen las medidas pertinentes tomando en cuenta que los costos más altos son los de personal.

#### Ingresos Presupuestados Periodo 2010

DETALLE	%
Anuncios	75%
Imprenta	1%
Circulación Diaria	23%
Arriendo local com	1%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

#### Gastos Presupuestados Periodo 2010

DETALLE	%
Sueldos	40%
Otros gastos de personal	8%
Mat Prima	23%
Mantenimiento	3%
Otros Gastos Básicos	14%
Gasto en Ventas	2%
Gastos Financieros	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

- Mensualmente se debe hacer un análisis presupuestario e ir monitoreando los gastos en relación con los ingresos y las obligaciones previamente obtenidas, verificar que las partidas presupuestarias no hayan sido sobregiradas.

Mensualmente los gastos financieros serán elevados por lo que se recomienda completa austeridad e ir reformando el presupuesto de acuerdo a los ingresos y necesidades.

- De acuerdo con lo expuesto por el servicio de rentas internas las liquidaciones de compra se podrán utilizar únicamente dependiendo el grado de rusticidad del proveedor. Todos los demás gastos deberán ser cancelados previa la presentación de la factura o nota de venta y serán válidos siempre y cuando consten todos los requisitos expuestos por la administración tributaria, los mismos que deberán ser completamente

legibles y sin ninguna alteración. Además los gastos que cubrirá la empresa deben ser estrictamente en función del giro del negocio.

- De acuerdo al registro oficial No. 348 del viernes 4 de septiembre del 2006 Como se había indicado en el informe anterior, por disposiciones de la Superintendencia de Compañías, todas las entidades sujetas a su control deberán aplicar en forma obligatoria a partir del 1 de enero del 2010; las Normas de Internacionales de Información Financiera para el registro y preparación de los Estados Financieros.

La conversión a las NIIF provee la oportunidad de evaluar y realinear los sistemas y mejorar los controles internos, así como también permite a los contadores el aplicar juicios profesionales, antes que simplemente seguir reglas.

### 3. ANÁLISIS FINANCIERO

#### 3.1 CAPITAL DE TRABAJO

Activo Corriente – Pasivo Corriente

Período 2008

$$138.542,38 - 114.575,02 = 23.967,36$$

Periodo 2009

$$252.611,96 - 389.566,00 = - 136.954,04$$

En comparación con el año anterior los pasivos corrientes incrementaron en un 240%, al hacer relación con el activo corriente podemos ver tenemos una cifra negativa y el activo corriente se encuentra comprometido en un 154.22%. A esto podemos indicar que en el periodo 2009 la CFN realizó el primer desembolso del préstamo; sin embargo el mobiliario a adquirirse con el dinero depositado en la cuenta corriente será ingresado contablemente en el periodo 2010.

#### 3.2 ÍNDICE DE LIQUIDEZ

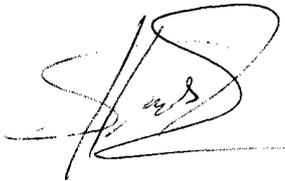
Período 2008

Activo Corriente	138.542,38	=	1,21
Pasivo Corriente	114.575,02		

Periodo 2009

$$\frac{252.611.96}{389.566.00} = -0.61$$

Por el incremento de los compromisos con terceros el índice de liquides es negativo sin embargo y según el presupuesto para el periodo 2010; además de una correcta política administrativa, con austeridad y el incremento de ventas que se espera tener al implementar la nueva maquinaria se logrará el cumplimiento de las obligaciones.



Greys Lucía Herrera Morales

COMISARIO

